

Pachuca, Hgo., a 20 de julio de 2021.

Ciclistas y ciclovías deben ser respetados: PAN

**Municipios tienen la responsabilidad de cumplir con obligaciones contractuales.*

En la Sesión Ordinaria 207, las y los Diputados presentes aprobaron se exhortó a los Titulares de la Secretaría de Movilidad y Transporte, así como de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo, y a los 84 Ayuntamientos en la Entidad.

El acuerdo económico aprobado establece que, dichas autoridades deberán realizar de manera coordinada campañas destinadas a crear una cultura vial con el fin de que no se obstaculicen las ciclovías y se respeten los derechos de los ciclistas.

Durante la lectura del dictamen, la diputada Claudia Luna destacó que “es de suma importancia fomentar la cultura de la actividad física y los medios de transporte alternativos, para que las y los Hidalguenses tengan una vida saludable”.

Las ciclovías ofrecen resultados considerables para el medio ambiente con la disminución de la emisión de CO₂, disminución de los tiempos de viaje, así como en el índice de los accidentes de tránsito, y mejores condiciones de salud de quienes hacen uso.

Luna Islas añadió que es imperante “mantener estos espacios libres de actividades distintas al uso para el que fueron creadas a fin de que las personas que necesiten transportarse por este medio o realizar actividad física en estos espacios, puedan utilizarla libre y cómodamente”.

Por lo anterior, cabe mencionar que este exhorto, impulsado por la fracción legislativa de Acción Nacional, también contempla que se realicen las multas aplicables a las personas y conductores que deliberadamente obstaculicen el libre tránsito en las ciclovías.

En asuntos generales la Diputada Claudia Lilia Luna Islas mencionó que, en días recientes, los Secretarios Generales del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Municipios de Tlaxcoapan, Atotonilco el Grande, San Bartolo Tutotepec, Actopan, Tizayuca y Zacualtipán de Ángeles, se acercaron al Grupo Legislativo del PAN para manifestar su inconformidad ante el incumplimiento de las condiciones de trabajo generales, vigentes desde administraciones anteriores.

Respondiendo al llamado de este sector, la fracción panista presentó, en voz de la Diputada Claudia Luna, una propuesta de acuerdo económico que exhorta a los Titulares de los 84 Ayuntamientos para que den cumplimiento a las obligaciones contractuales con cada uno de los trabajadores sindicalizados de sus municipios.

Entre las quejas más recurrentes se encuentran el despido injustificado de trabajadores sindicalizados, retención indebida de ISR a prestaciones establecidas en el contrato, retención ilegal del salario integral de los trabajadores sindicalizados y el incumplimiento en el pago del aumento del seis por ciento como quedó establecido y acordado en la revisión contractual, entre otras violaciones al contrato.

La Diputada panista, recalcó que este es “un llamado a las autoridades municipales a cumplir con sus obligaciones contractuales con los trabajadores de base, tal como dispone la Ley, pues al violar los derechos laborales de los trabajadores de base también se violan sus derechos humanos”.

Dicho exhorto, también refleja el compromiso de Acción Nacional con la ciudadanía, ya que este tipo de conflictos pueden poner en riesgo la prestación de servicios a los que la población de estos municipios tiene derecho.

PAN